

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90 »	Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	3 25	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	3 15	»
» » á Cádiz. . . . .	5 40	»	2 35	6 35
» » á Sanlúcar. . . . .	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Enero de 1886.

Núm. 9.155.

## El Guadalete.

### CAMPOS DE DEMOSTRACION.

El Ministro de Agricultura en la República traspirenaica, M. Gomot, acaba de dirigir una circular à los prefectos y à los directores de las Escuelas nacionales de Agricultura, recomendando la creacion de campos de demostracion ó experiencias, por considerarlos como el medio más seguro, más práctico y más eficaz para la enseñanza agrícola. El fin que persigue el Ministro estriba en presentar ante los ojos de los labradores, en terrenos dispuestos *ad hoc*, todas las mejoras de que el suelo es susceptible, y todos los descubrimientos hechos por la ciencia y la práctica agrícolas.

Como son múltiples los perfeccionamientos que se pueden introducir en los cultivos de cada region, M. Gomot se limita à citar los que podrian resultar en la explotacion de las tierras arables con la buena eleccion de semillas, el empleo metódico de los abonos químicos y las estercoladuras y adiciones ó mezclas adecuadas à los diferentes cultivos. Trata la cuestion de las plantas industriales; la de los instrumentos perfeccionados; la de los remedios contra los parásitos y la de las precauciones que contra las epizootias deberán adoptarse. Consigna que el Gobierno ha recurrido à todos los medios posibles de auxilio y fomento, à las primas y recompensas, à la reorganizacion de la enseñanza agrícola, à la multiplicacion de las escuelas y al aumento de las estaciones agronómicas.

Indudablemente, dice, se han obtenido resultados importantes, pero nos hallamos en los comienzos de nuestra tarea. El cultivador francés obtiene rendimientos reducidos, puesto que la produccion anual por cada labor resulta ser de 70 hectólitros por término medio, mientras que en los países vecinos llega hasta 190 hectólitros, resultado abrumador para la agricultura nacional.

Entiende el Ministro que sería dable hacer desaparecer esa diferencia mediante un cultivo científico, y cita en apoyo de su opinion los experimentos practicados el año 1885 en diferentes comarcas de Francia y cuyos resultados han sido verdaderamente maravillosos. Cree que los agricultores franceses no recurrirán à los nuevos métodos de que sacan gran partido los países vecinos, sino cuando hayan visto los resultados por sí mismos, y de ahí su insistencia en recomendar los campos de demostracion, cuyo objeto será, no precisamente hacer experiencias ó investigaciones, sino vulgarizar las verdades reconocidas y los hechos adquiridos.

La segunda parte de la circular está consagrada à exponer los medios prácticos à que habrá de recurrirse para organizar los campos de demostracion. Consigna el Ministro que en muchos departamentos franceses varios labradores inteligentes han puesto à disposicion

de los profesores de agricultura fincas destinadas à las operaciones y locales donde se implantarán los métodos propios para la alimentacion y mejoramiento de los ganados, y à la fabricacion de quesos y mantecas y hace notar que han enviado tambien à ese nuevo género de Exposiciones permanentes de instrumentos y útiles perfeccionados, los que ellos preparan, algunos fabricantes de aparatos y máquinas. M. Gomot abraza el convencimiento de que las sociedades de agricultura se apresurarán à prestar su concurso, facilitando la mano de obra y cubriendo los gastos necesarios para organizar los nuevos campos de experiencias, ya que el Gobierno à su vez concederá subvenciones en dinero ó en especie.

No se crea que es absolutamente indispensable la intervencion directa del Gobierno central para organizar esos campos de demostracion.

B. ARAGÓ.

### FRESCAS ROMERISTAS.

El que quiera ver hecho un Ecce-homo al llamado partido conservador, no tiene más que tender la vista todos los dias sobre *El Diario Español*, cada vez más curioso y entretenido para los que se gozan en ver agonizar à los que durante once años han estrujado al país. Para muestra de las caricias que el tal colega dedica à su gente, recortaremos estos párrafos:

«¿Qué actitud observan el Sr. Cánovas del Castillo y sus amigos, en los instantes presentes, ante el Gobierno responsable, despues de los sucesos de Cartagena, y à la vista de la política lánguida y perezosa que desarrollan los ministros liberales?»

«Se ha roto, por fin, la tregua patriótica, inventada por el miedo?»

«¿Qué aquí el problema... problema que no podemos resolver, porque carecemos de opiniones autorizadas, despues de las notas discordantes de la prensa ortodoxa.»

«Los tres apreciables colegas que defienden la política canovista, andan por los cerros de Ubeda, incurriendo en mil contradicciones notorias, y desconociendo, por completo, el pensamiento íntimo de su jefe supremo.»

«¿Cuál de ellos lo interpreta mejor? *El Noticiero*, luchando, à sangre y fuego, sin tregua ni descanso, contra el ministerio? *El Estandarte*, riñendo, unas veces, à sus colegas porque hablan mal de los ministros, y pidiendo, otras, el retraimiento de sus amigos? *La Epoca*, que se columpia entre la benevolencia y la oposicion, y tan pronto pide aire y vida para el Gobierno, como le niega el derecho à la existencia, censurando su falta de actividad, y anunciándole, como primer toque de atencion, que nos lleva por caminos difíciles y peligrosos?»

«¿Cuál de esos tres órganos de Móstoles representa mejor las opiniones, los juicios y las doctrinas de los conservadores históricos?»

Es tan extraordinaria la lista de los males cantados al partido conservador por la declaracion de impotencia para luchar con la revolucion, que hizo el Sr. Cánovas del Castillo, ante el cadáver augusto de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que no deben extrañar los periódicos ortodoxos que no acabemos nunca de referirlos.

Un andaluz aficionado à toros presenciaba, desde la barrera, una corrida, y cada vez que cierto picador, de mala catadura, pasaba por delante de él, exclamaba:

—¡So feo!

Aburrido el picador, por aquel continuo saludo, que no llevaba trazas de cesar en toda la corrida, se paró delante del tendido y preguntó al espectador:

—Buen amigo, ¿no sabe Vd. otra gracia?»

—¡Vaya!—exclamó el andaluz.—¿Cree usted que en toa una tarde se può decir lo feo que es osté, compare?»

—¿Creen los ortodoxos que podemos decir, en poco tiempo, los errores gravísimos que han cometido?»

### POSIBILISTAS Y ZORRILLISTAS.

Tienen realmente lógica, estas palabras de felicitacion que *El Globo* envia à los progresistas democráticos, al fin partidarios de la lucha en los comicios.

«Cierro—les dice—que al votar diputados, tendrán los nuevos luchadores que poner à su jefe al frente de la candidatura, siquier sepan que aquel no ha de volver del destierro y que será un lugarteniente, el Sr. Salmeron, quien acaudille la oposicion parlamentaria.»

A despecho de todo, el partido republicano progresista va à las urnas.

Reciban sus dignos miembros nuestras cordiales felicitaciones.

Proceden, con su nobilísima rectificacion, en buen servicio de la patria, de la libertad y de la república: de la patria, porque cierran la era de los motines cuartelarios; de la libertad, porque cooperarán à impedir desde el Parlamento reacciones bien previstas; de la república, porque contribuirán, trabajando con nosotros al pleno sol del dia, à hacerla grata à todas las clases y à todos los intereses.

No se curen del clamor que levantarán en contra suya los intransigentes de oficio.

Para arrostrarlo impávidos, ya que no para otra cosa, nosotros les serviremos de ejemplo.

Lloverán sobre su cabeza las injurias; alguien les dirá en son de burla que sus periódicos escriben à veces artículos republicanos, y que sus prohombres, al reconocer las ventajas de la evolucion, no atienden sino à ganar unos cuantos distritos....»

### ECO POLÍTICO.

Los proyectos que parece se abrigan en favor de la clase militar, ya facilitándoles entradas más baratas en los teatros, ya para procurarles su locomocion más barata por tranvías y ferro carriles, la opinion en general no los acoge bien; porque poco à poco, con ciertos privilegios que se avienen mal con el carácter español, que es eminentemente democrático, se van creando antagonismos entre el ejército y las otras clases, que es preciso evitar à todo trance; pues el ejército, como parte integrante del país, necesita del mismo amor y de la propia consideracion que tienen todas las demás clases en el corazon de sus conciudadanos.

En esto de las mejoras del ejército, hace algunos años que se vá, por todos, por un mal camino en nuestro concepto.

Se cuida mucho de los intereses materiales y de ciertas concupiscencias, cuando en primer término había que tocar otros resortes más espirituales, y más seguros, y de mejor temple.

### CONSEJO DE MINISTROS DEL DIA 24

Por las razones que ya se han hecho públicas, el gobierno ha considerado necesario adoptar un procedimiento que, sin falsear el espíritu de la ley, que el gobierno quiere cumplir, armonice ésta con las necesidades del servicio en aquellos destinos que no pueden estar vacantes.

Al efecto el Consejo aprobó las bases para un decreto, en el cual se establece que las vacantes de destinos que correspondan à los sargentos se puedan proveer interinamente à reserva de anunciarlas y remitir al ministerio de la Guerra la relacion de todas ellas.

Para que en ningun caso pueda prescindirse de este trámite, se previene que los ordenadores de pagos dejen de abonar haberes à los nombrados interinamente si

à los tres meses de su nombramiento no han recibido certificacion de que la plaza que desempeñan no ha sido solicitada por ningun sargento. Caso de serlo, se dejará sin efecto el nombramiento interino, y en el contrario, se confirmará con carácter definitivo.

El ministro de Marina presentó un proyecto para erigir un monumento donde se encierren las cenizas de los marinos que murieron heroicamente en el combate del Callao, y cuyos cuerpos están hoy sepultados en los cementerios de Chile.

El expediente se aprobó con el crédito necesario para este justo recuerdo de la patria à sus héroes.

El Consejo se enteró despues de una carta que el emperador Guillermo ha dirigido à la reina Cristina, en la que se expresan los más expresivos sentimientos de pesar por la muerte del rey D. Alfonso y se reiteran las manifestaciones de amistad y predileccion por España y por las instituciones.

El gobierno ha recibido ayer mismo comunicaciones telegráficas de nuestro embajador en Paris Sr. Albareda, que acreditan en su parte esencial y en casi todos sus detalles lo ocurrido entre los emigrados de la frontera.

La agitacion que se sentía en ella ha terminado, y las autoridades francesas han dado à su gobierno las seguridades más completas de que cumplirán las órdenes que han recibido para impedir la en lo sucesivo.

Respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, no parece que consta de un modo oficial su llegada à Londres, y más bien se cree que tardará unos dias en llegar, pues quizás por estudiado propósito se proponga permanecer algunos dias en Paris, guardando, por supuesto, el incógnito.

Además se han recibido nuevos despachos de los agentes consulares de la frontera, que amplían algo la relacion de los sucesos y dan noticias sobre la actitud de algunos emigrados, resueltamente inclinada à acogerse al indulto.

El Sr. Sagasta pronunció al cabo su fallo respecto del nombramiento de presidente del Consejo de Estado.

Hace tres dias que el Sr. Sagasta viene trabajando con incansable entusiasmo para decidir al Sr. Martos à que aceptara aquel elevado cargo.

Hasta anteayer el presidente no había ganado un palmo de terreno, pues la negativa del ilustre orador continuaba inquebrantable.

La clave, pues, del problema está en sí al fin el Sr. Martos, cediendo à las consideraciones que se le han expuesto, se ha decidido à aceptar.

En tal caso, parece fuera de duda que él será el presidente del Consejo de Estado, y en el contrario... no queremos insistir en lo que ya hemos dicho sobre el particular.

De cualquier modo, la curiosidad quedará satisfecha dentro de muy pocas horas, pues el 25 pondría el Sr. Sagasta à la firma de S. M. el decreto nombrando el presidente del Consejo de Estado y los consejeros siguientes, cuyos nombramientos estaban anoche extendidos:

Sres. Moreno Benitez, Colmeiro, D. Estéban Martinez, Surrá, Riaño, Parra, Martinez (D. Cándido), Martinez Campos (D. Miguel), Garcia San Miguel, y no recordamos si algun otro.

### LA FACTORÍA DE RIO DE ORO.

Los telegramas de Rio de Oro publicados por la prensa últimamente confirman nuestras apreciaciones sobre el porvenir

comercial de aquellos territorios sometidos al protectorado de España.

Comparando la situacion de Marzo último, despues del saqueo de la factoría y atropello de sus moradores, con el estado actual de las relaciones comerciales, obsérvese un progreso muy marcado que asegura las esperanzas concebidas al establecerse allí nuestros compatriotas.

Pero estas mismas ventajas imponen sacrificios de alguna consideracion para sacar à salvo el prestigio de España y sus miras coloniales, llevando elementos y buques à aquel país indispensables para sostener el tráfico y asegurar à los moros el cumplimiento de las promesas que para atraer à la costa las corrientes comerciales del Senegal y Marruecos, les ha hecho debidamente autorizado, el representante de nuestro gobierno.

Para el tráfico parece necesaria cantidad considerable de géneros y parte no pequeña en metálico; pues la mayoría de los que concurren al establecimiento, son comerciantes de aquel país relativamente acudados.

Es de tener en cuenta que siendo el principal elemento de riqueza de aquel país la ganadería y estando desprovista, aunque no en absoluto, de pastos toda la costa, es difícil retener allí el ganado en espera de buques ó de mercancías y dinero para el cambio.

Si los primeros expedicionarios ven que no se realizan las transacciones ofrecidas por falta de recursos y vuelven à sus tribus con los géneros sin colocar, cundirá el descrédito y el retraimiento, y se hará más difícil el comercio, la vida de las empresas y la explotacion de aquel país.

La construccion de un muelle de escollera abreviaría mucho las operaciones del tráfico y esta sola obra de escasisimo coste, bastaría para dar à aquella ría de 22 millas de longitud por seis de anchura las condiciones de un buen puerto.

El suelo de la península, que tiene una elevacion de seis metros sobre el mar, es de tierra vegetal y gredosa, excepto la parte del istmo, que en una extension de cinco kilómetros, es completamente arenoso.

La costa de enfrente ó sea la otra banda de la ría y en general la del continente, tiene de elevacion unos 40 metros y solo à unas doce leguas de la costa empiezan los terrenos cultivados.

### CIRCULAR SANITARIA.

Por consecuencia de repetidas conferencias entre el ministro de la Gobernacion y el señor Zugasti, y despues de oido el Consejo, algunas de cuyas indicaciones se estiman y otras no, en breve se publicará una circular bajo la base general de prohibicion de cordones interiores, aislamientos y medidas análogas.

Se fumigarán las mercancías contumaces, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en las que figurarán aquellos que desde luego se ofrezcan à prestar servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobacion del gobernador de la provincia y del director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza é higiene de sus respectivas demarcaciones, y la presentacion, cada ocho ó diez dias, de botellas lacradas que contengan agua corriente y estancada de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagacion de cualquiera epidemia. En aquellos puntos donde existan lagunas, charcas ó sitios pantanosos perjudiciales à la salud, se procederá inmediatamente à su saneamiento.

Tambien se dictan varias disposiciones

sobre los cementerios, para evitar sean focos de infección.  
Se sacará a pública subasta el suministro de cuantos ingredientes sean necesarios para las fumigaciones de atarjeas, alcantarillas y todos aquellos puntos que puedan ser ofensivos a la salud y el de los botiquines para aquellos puntos en que sea necesario.

Se exigirá de las autoridades municipales de aquellos puntos donde no existan hospitales, la habilitación de locales para establecer el número de camas que sean necesarias con arreglo a su vecindario para el caso de una epidemia.

Los gobernadores civiles remitirán quincenalmente un estado sanitario de sus respectivas provincias, acompañado de la certificación del análisis hecho en las aguas corrientes y estancadas de las mismas y del estado de limpieza y saneamiento de los pueblos.

Se hará cumplir con todo rigor estas disposiciones sanitarias, exigiéndose la responsabilidad y entregando a los tribunales a aquellos que por su carácter de autoridad ó facultativo incurran en responsabilidad.

También se publicarán las prescripciones sanitarias que el real consejo recomienda para caso de epidemia.

EL INCENDIO

DE LA ESTACION DEL NORTE.

El domingo en la noche, poco despues de las nueve y media, un vivo resplandor rojizo iluminó el cielo. Desde todos los puntos de Madrid se observó el caso y hubo muchas personas que, teniendo noticias equivocadas de cierto fenómeno meteorológico anunciado por el Observatorio, supusieron que se trataba de una aurora boreal. Un amigo nuestro preguntó á un agente de la autoridad dónde era el incendio, y el preguntado respondió:

—Eso no es fuego. Eso son cosas de los astros.

Poco despues el resplandor aumentó y las campanas de las iglesias tocaban á fuego.

A las diez el resplandor habia adquirido grandes proporciones. Era una iluminación terrible y siniestra que se proyectaba sobre los edificios de la calle del Arenal, y que aumentaba á medida que se avanzaba hácia la calle de Bailen.

Bien pronto se supo de qué se trataba. La estacion vieja del Norte estaba ardiendo y las mercancías en ella depositadas prestaban un contingente considerable de combustible al destructor elemento.

Empezaremos el relato describiendo el lugar del siniestro. Bien conocida de todos es la estacion antigua del Norte. Convertida en depósito de mercancías y material de gran velocidad, tenia el día 25 en sus rails 40 vagones, y en sus andenes y depósitos los efectos llegados por las expediciones de correo y expreso del día 24, más algunas remesas de días anteriores que no habian sido recogidas en plazo oportuno por sus dueños.

En uno de los extremos del edificio está el cuartelillo de guardias de orden público que prestan sus servicios en la estacion. Cerca de la vía se halla la caja del subjefo de servicio. Entre la estacion antigua y la nueva está un pequeño pabellon ocupado por la lampistería. Otro departamento del edificio incendiado le ocupa la seccion de reclamaciones.

El incendio empezó á las nueve, poco más ó menos, por la oficina del cuerpo de orden público. Ignórase de un modo cierto cómo fué; pero ello es que al poco rato, á favor de las materias allí cerca almacenadas, y de la vejez del maderamen de las construcciones, el incendio se propagó en proporciones aterradoras.

El resplandor que arrojaba aquella enorme hoguera, cuya extension era de unos 100 metros, iluminaba el horizonte en gran extension.

En cuanto circuló por Madrid la noticia del incendio, numerosísimos muchedumbre acudió á presenciar aquel espantoso cuadro. El paseo de San Vicente era á las diez y media una romería de gente que bajaba desafiando la lluvia que caía copiosamente y el barro denso y abundante que dificultaba la marcha. Los tranvías, los Riperts y los carruajes de punto llevaban sin cesar curiosos á las cuestas inme-

diatas á la estacion. Apinada concurrancia formaba apretadas murallas en rededor del circuito cercado por vallas que rodea á la estacion nueva. Habian sido cerradas las verjas, interceptado el paso, y los curiosos no podian pasar de aquellos parajes, desde los cuales el incendio ofrecia un espectáculo sublime y aterrador.

La ancha área de la estacion vieja era un colosal brasero. Las líneas de tinglado y construcciones que le rodean se destacaban incendiadas sobre el fondo oscuro de la noche lluviosa como rayas de oro. Parecia un gigantesco y medroso fuego de artificio. Por entre las cortinas de humo rojo y las columnas de fuego se divisaba el hormigueo de los empleados de la estacion y de los bomberos, que iban y venian activamente procurando detener los progresos del siniestro.

Es de advertir que cuando éste se inició las locomotoras que estaban encendidas dieron la señal de alarma largando el vapor por sus silbatos.

Los guarda-agujas y vigilantes nocturnos tocaron las bocinas; pero la señal no fué atendida tan pronto ni entendida tan bien como la violencia del fuego requería. Las lluvias habian hecho crecer al Manzanares, y como es costumbre de los dueños de lavaderos avisarse de la inundacion por medio de bocinas, en los primeros momentos se creyó que se trataba de alguna demasia del río. Despues, el fuego reclamó para sí los trabajos que iban á dedicarse al agua.

Los vigilantes en cuanto se apercibieron del fuego dieron conocimiento al personal de la compañía que estaba de guardia.

Inmediatamente se trasladaron todos al sitio y empezaron los trabajos para salvar el material y mercancías depositadas en el edificio incendiado.

La rápida propagacion del voraz elemento y la escasez de personal, dadas las proporciones que desde los primeros momentos tomó el siniestro, hicieron infructuosos en parte aquellos trabajos.

Estos encamináronse principalmente á sacar los vagones, pues habia cuatro cargados de petróleo, lo que afortunadamente pudo conseguirse.

Incendiados y destruidos por completo solo resultaron cuatro vagones.

El subjefo de la estacion, que tenia sus habitaciones en el ángulo del edificio inmediato al de la nueva estacion, apercibido del siniestro cuando iba á recogerse, apenas si tuvo tiempo para envolver en unas mantas á sus hijos, que estaban ya durmiendo, y ponerlos en salvo. Al volver, con objeto de sacar algunos efectos, le fué ya imposible entrar en la habitacion.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal, pues por fortuna no tuvieron gravedad los ligeros principios de asfixia que sintieron algunas de las personas que en los primeros momentos entraron en los departamentos del edificio.

A la una de la madrugada los heróicos marineros del Museo Naval, con su jefe el Sr. Pulido, daban por terminados sus trabajos de extincion y aislamiento derribando con grandes maromas la parte del edificio incendiado más próxima á la estacion nueva, y á las dos sólo quedaban del incendio algunos restos aislados que ardian sin peligro para los edificios próximos.

ISAAC ALBENIZ.

No hace aún muchos meses, que oyendo los buenos consejos de algunos de sus admiradores, Isaac Albeniz decidió abandonar Barcelona, donde quiso ensayarse con éxito deplorable como hombre de negocios, para venirse á Madrid á conquistar los triunfos que merece, por ser un concertista eminente.

Desde entonces, los que le han oído en el salon Zozaya ó en algunas de las aristocráticas casas que se han disputado el privilegio de abrirle sus puertas, en cuanto se habla de pianos y pianistas, no pueden contenerse y exclaman:

—¿Conocen ustedes á Albeniz? ¿Han oí-

do ustedes á Albeniz? ¡Ah Albeniz! ¡Oh Albeniz!

—Qué, ¿tanto vale?

—Sí. Vale mucho. Es un pianista sorprendente, admirable, prodigioso. Le llaman el Rubinstein español, y es verdad. Hay que verle y oírle para creerlo.

Y se ha repetido esto tantas veces, en tantos sitios, y en tantos tonos, que no es raro que al enterarse de que el domingo en la tarde daba un concierto en el Salon-Romero, se reunieran allí, para oírle, elegantes y hermosas mujeres, maestros famosos, aficionados ilustres, literatos y críticos, el público que más puede enorgullecer y halagar á un artista. Si alguien faltaba, habia tenido buen cuidado de delegar su representación.

La mayor parte de los espectadores dieron las siguientes declaraciones.

Antes de empezar:

—Albeniz es casi un niño: apenas si tendrá veinticinco años. Su figura es atractiva y simpática. Su cabeza le sirve desde luego como de cédula de vecindad de artista. Veremos si son exagerados ó no los elogios que de él se han hecho.

Al concluir la primera parte:

—Sí. Es un gran pianista. ¡Qué facilidad tan extraordinaria! ¡Qué fuerza y qué dulzura! Bach, Handel y Scarlatti han encontrado en él un intérprete fidelísimo.

Pero todavía es pronto para formular un juicio definitivo. Sigamos oyendo.

Al acabar la parte segunda:

—¡Admirable! ¡Soberbio! Sí. Es realmente un prodigio. Se vé que la ejecucion no tiene para él ningun secreto: que desafía al rebelde instrumento: que le domina y le rinde. Y luego en los pasajes que le requieren, ¡cuánta delicadeza! ¡cuánta ternura! ¡qué arte tan exquisito!

En las *Romanzas sin palabras*, de Mendelssohn; en el *Minueto*, de Weber, y sobre todo en la *Berceuse* y en la *Sonata en do*, de Chopin, está á inmensa altura. Chopin no tiene hoy en Europa sino contados pianistas que le entiendan como Albeniz y tan maravillosamente le traduzcan.

Puestos por la justicia estos elogios en todos los labios, se recordaban algunos datos de la vida de Albeniz. Son como si dijéramos su retrato de artista caprichoso y genial.

Su primer concierto le dió en el teatro Romea, de Barcelona, cuando tenia cuatro años. No habia llegado á los seis y ya le decia Marmontel, acariciándole: «Tú serás un gran pianista, si tienes buena direccion.» Un día se le ocurrió tomar la del Escorial y sin avisar á su familia, tal vez para que no se molestase en bajar á despedirle á la estacion, se metió en un coche de segunda clase sin tomar billete.

Al ver aquel niño de nueve años con su trajecito de terciopelo, mirando inquieto á todas partes, uno de los viajeros le dijo:

—O mucho me engaño ó tú vienes escapado.

Albeniz se echó á llorar y le contestó:

—No, señor. Mi padre está cesante, enfermo y falto de recursos. Yo soy pianista y voy á dar concierto para ayudar á mi familia.

—¿Y á donde vas?

—A El Escorial.

—Pues tienes mala suerte. Te escapas, y vienes á dar en manos de la autoridad. Yo soy el alcalde.

En efecto. El viajero era el alcalde de El Escorial. Llevó á Albeniz á su casa, y no hay que decir que el niño artista entusiasmó al vecindario del Real Sitio de San Lorenzo con su raro talento.

A los quince años, en 1875, despues de haber dado conciertos en las principales ciudades de América y de haber recorrido media Europa, se va á la Granja, se presenta al conde de Morphy, y sin más rodeos le dice:

—Señor, yo soy un gran artista, aunque me esté mal el decirlo, y vengo á que V. me proteja.

—Me alegro mucho—contestó el conde.—Venga V. esta noche por mi casa y veremos si es verdad tanta belleza.

Aquella noche Albeniz dió un concierto en el pabellon del conde. A los dos días, otro en Palacio. Acabado éste, supo que contaba desde aquel momento con una pension para continuar sus estudios.

En este punto cesaron las conversaciones.

Empezaba la tercera parte.

Fué en ella donde Albeniz alcanzó mayores apausos, donde el entusiasmo y la admiracion del público rayaron más alto donde el insigne artista pudo demostrar mejor la magia sorprendente cuasi maravillosa de su manera de ejecutar, que domina todos los estilos: su pulsacion vigorosísima, su fuerza invencible.

Sin acordarse de que el concierto tenia 39 piezas, muchos espectadores en medio de ¡bravos! entusiastas y de aplausos atronadores, pidieron á gritos la repetición del *Estudio* de Mayer.

—¡Pobrecillo!—dijeron algunas señoras caritativas. Debe estar rendido. Que no lo repita.

¡Ignoraban que Albeniz es capaz de dar tres conciertos como el de ayer en un solo día!

Albeniz es también compositor y compositor excelente. Las obras suyas que figuraban en el concierto, de un marcado carácter andaluz, tienen todo el color y toda la misteriosa poesía de aquella tierra privilegiada, donde las rosas y las mujeres son hermanas y se llevan mejor que en ninguna otra parte del mundo.

Albeniz se sabe de memoria más de 200 obras de concierto.

Si con esta memoria se dedica á la vida política, no pasa de oficial de la clase de quintos.

Ahora, en cambio, si fuese presumido, casi, casi podría creerse rival de Cánovas.

No faltó gente ayer que le llamase el monstruo.

MIGUEL MOYA.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Comenzaremos por la frase estereotipada en nuestras columnas lamentando la inutilidad de nuestras quejas en 99 1/2 casos de ciento que se relacionen con asuntos públicos. Y en efecto, ¿quién vamos á pedir que desaparezcan las causas que mantienen el exorbitante precio de las carnes, nunca aquí visto, como no fuera en épocas terriblemente calamitosas? Ocho reales la libra, es un precio inconcebible cuando los campos están magníficos, despues de una buena otoñada, y del pasado año en que fueron hermosos prados las campiñas.

Pero lo repetiremos: ¿quién pone á este mal remedio? Hé ahí un asunto digno de serio estudio por parte del Ayuntamiento y de cuantas personas puedan conocer algun sistema, procedimiento, ó recurso, de cualquiera clase, que en el menor tiempo posible abaratara el mercado de carnes. A nosotros sólo nos ocurre uno, que en otras naciones se emplea; la asociacion, la cooperacion, que hace milagros, pero que en Jerez apenas es conocida, puesto que el ensayo hecho arrastra, acaso por culpa de los propios asociados, una trabajosa existencia.

Ayer se ha visto en la Sala 2.ª de la Audiencia, en juicio oral, la causa seguida contra Manuela Sanchez Busta mante por el supuesto delito de pretendida usurpacion de derecho civil. La reo ocupando el banquillo, se hizo desde luego simpática por la belleza de su rostro y sencillez en sus declaraciones, en las que demostró su cándida inocencia al ejecutar el acto por el que se le procesaba, manifestando al mismo tiempo el profundo amor filial que en su pecho encerraba. Terminada la prueba, el Sr. Fiscal don Luis Salcedo modificó las anteriores conclusiones pidiendo á la Sala la absolucion libre de la procesada. Nuestro amigo y colaborador D. Juan J. Cortina, á cuyo cargo estaba la defensa, pronunció un breve pero elocuente discurso, en el que hizo suyas las manifestaciones del Ministerio público. Mas de una vez el Sr. Cortina conmovió al auditorio con la narracion de los hechos, especialmente en el momento en que hizo el paralelo entre la conducta de los parientes desnaturalizados de un sér ya difunto, y la de la hija desgraciada que sola y sin apoyo alguno, trabajó en angustiosos momentos para dar sepultura á los restos de su padre. El Sr. Cortina pidió asimismo la absolucion libre para la procesada con pronunciamientos favorables, á lo cual creemos accederá el tribunal sentenciador en vista de la resultancia de las pruebas aducidas.

Sobre la notable conferencia que tuvo lugar el domingo en el Círculo Industrial, dice lo siguiente *El Cronista*:

«Con una extraordinaria concurrencia se efectuó la noche del Domingo la anunciada conferencia en el Círculo Industrial de la calle Santa María, á cargo del ilustrado catedrático de nuestro Instituto Provincial D. José Gallego.

El tema fué «Influencia del cristianismo en la civilizacion moderna», y fué desarrollado con la pericia y vastos conocimientos del citado catedrático. Los aplausos que los circunstanciales le prodigaron fueron el justo premio á las excelentes condiciones de orador que hizo patente, y á los notables estudios hechos del tema objeto de la conferencia.

Una vez más elogiamos á la sociedad que proporciona tan útiles y convenientes actos, como á las personas que presen su concurso para su mayor brillantez.»

Hace pocos días ha estado en Jerez por breves horas el Doctor D. Vicente de Vera y Lopez, profesor muy reputado en la Côte y uno de los comisionados nombrado por el Gobierno para inspeccionar los puntos atacados del cólera. El doctor Vera es persona muy ilustrada, autor de una interesante Memoria sobre los laboratorios municipales de salubridad, premiada por la Sociedad de Higiene de Madrid, en público certamen. Sabemos que tan distinguido profesor ha prestado y sigue prestando excelentes servicios, que el gobierno estima en cuanto valen. De Jerez marchó á la provincia de Huelva, y cuando aquí llegó á visitar á un estimable convecino nuestro, su pariente, venia de Marbella.

Damos al doctor Vera las más expresivas gracias por el ejemplar de su Memoria, que se sirvió dedicarnos.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Montevideo, 2 botas, 1 octava y 11 cajas.
- Para Buenos-Aires, 1 bota y 1 caja.
- Para Hamburgo, 103 botas, 3 cuartas y 40 cajas.
- Para Marsella, 58 botas, 4 cuartas, 1 octava y 20 cajas.
- Para Gibraltar, 3 botas, 12 octavas y 12 cajas.
- Para Lóndres, 270 botas, 3 cuartas y 30 cajas.
- Para Amberes, 5 botas, 1 octava y 7 cajas.

El suelto siguiente que ayer publica *El Cronista* está de acuerdo con las noticias que nosotros tenemos, y es de creer que no solo sea atendida la reclamacion que hace el colega sino que se verá repuesto en su cargo el modesto y laborioso funcionario que sin razon ni justicia quedó cesante al mismo tiempo que la apreciable persona que fué digno director del Hóspicio durante tantos años. Dice el colega:

«El 27 de Febrero de 1875 fué nombrado contador del Hóspicio Provincial de Jerez D. Francisco Fernandez y Dominguez y estuvo ejerciendo este cargo hasta el 16 de Mayo de 1885, en que le declararon cesante.

Tenia prestada la fianza de 5.000 reales, en efectivo por 30.000 nominales, entre láminas de papel del Estado, y desde la cesantia hasta la fecha en que nos hallamos, dia siguiente de elecciones de Diputados provinciales, y sirva el recuerdo por lo que valga, no ha podido conseguir, por más reclamaciones que ha hecho el que se le devuelva ese dinero que nadie tiene derecho á retener. Es decir, que los empleados de las Corporaciones dependientes del Estado, se hallan en peor condicion que un mozo de casa, á quien cuando se le despide se le abonan sus haberes hasta aquel momento, y se cortan por completo las relaciones que median entre principal y dependiente.

Ahora que entra una situacion más liberal y por tanto, inspirada en verdaderos sentimientos de justicia y de rectitud, ya que no se repone á un empleado probado, celoso de su deber, al menos no se le prive de lo que puede constituir una pequeña parte de su ahorro y con ello los medios de atender á sus obligaciones.

Esperamos, por tanto, que los nuevos representantes de esta ciudad en la provincia, elevados á tan alta dignidad por el voto emitido ayer por sus conciudadanos, atenderán esta indicacion nuestra y harán que resplandezca el sol de la justicia, cosa difícil en estos días nublados.»

La moralidad del comercio alemán.—En la reunion del Reichstag del día 19, en el curso de la discusion relativa á los créditos pedidos para las colonias de Cameron, los diputados Windhars, Richter y Stoecker, combatieron vivamente á M. Woerman, jefe de una casa exportadora de Hamburgo por llevar á Africa alcoholes adulterados y venenosos. M. Woerman pidió la palabra para defender su tráfico y sus productos cuya composicion explicó. Despues con la mayor naturalidad del mundo pronunció las si-

guientes palabras que merecen ser conocidas:

«Si exporto ron de mala calidad, no es á las posesiones alemanas, sino á los países que viven bajo el protectorado francés, sobre todo al Senegal y al Congo.»

La patria de Kant, en donde se pronunció por primera vez la austera frase, el imperativo categórico de la conciencia, va siendo, no la patria de la filosofía, sino la patria del engaño, del fraude y de la más desvergonzada codicia.

La franqueza de M. Woerman vale una epopeya. Para ser completa ha faltado añadir que el comercio alemán mide á todos los países del mundo con el rasoero que aplica al Congo y al Senegal.

De las ideas de los bárbaros á las del diputado alemán, no hay una línea de diferencia.

Los particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebrará hoy el Ayuntamiento no tienen interés.

Y las gentes se preguntan; cuándo empezaremos á conocer, por los actos del Ayuntamiento, que gobiernan los liberales?

Dicen de Cádiz:

«Con la asistencia del Alcalde de Cádiz Sr. del Toro, y del delegado facultativo Sr. Bernal, se reunió ayer la comision ejecutiva de la Junta Provincial de Sanidad.»

Se leyó una comunicacion del referido Sr. Alcalde, solicitando indique la Junta las medidas higiénicas que conviene efectuar en Cádiz.

En su virtud, se acordaron los siguientes extremos:

Nombramiento de comisiones sanitarias para que giren visitas domiciliarias, especialmente en las casas donde ocurrieron el año anterior casos coléricos.

Desinfectar las madronas y escusados, procediendo á la reparacion de los que existen en las casas de Beneficencia.

Las referidas visitas se practicarán llevando los encargados de hacerlas una nota con la estadística colérica.

Obligar á los dueños de fincas á que hagan las obras que se les indiquen; de lo contrario, se efectuarán por el Ayuntamiento y con cargo á los propietarios referidos.

Colocar en las piletas de los albiges sifones para impedir la comunicacion con las madronas.

Reconocimiento de los albiges con objeto de observar si existen filtraciones malsanas.

Desinfectar las casas donde haya habido enfermos coléricos.

Reconocimiento de los almacenes de trapos y huesos, quemándose, previa tasacion, aquellos que se crea perjudican á la salud pública.

El Sr. Alcalde manifestó su conformidad con estas disposiciones, añadiendo que en el desgraciado caso que la epilepsia se presentara nuevamente en Cádiz, estaba dispuesto á agotar todos los recursos para combatirla, distribuyendo raciones de comidas á los pobres, y otras medidas que en el verano último dieron buen resultado.

—El Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de Setenil y Alcalá del Valle, den posesion de sus cargos á los concejales que estaban suspensos.

En la sesion celebrada el lunes por la Comision provincial se acordó haber visto con sentimiento la renuncia del cargo de visitador del Hospicio, presentada por el diputado Sr. Ferrer.

Dióse cuenta de un expuesto que fué aprobado, suprimiendo la plaza de director en el Hospicio provincial, creándose en su defecto una junta compuesta de tres Sres. Diputados, que ejercerá las funciones de aquél, auxiliada por un secretario, puesto que desempeñará el señor D. José Rodríguez Lora. Para llevar á cabo esta medida se levantará un inventario de los enseres, utensilios, herramientas, existencias, etc., que contiene el establecimiento.

Acordáronse varias prohibiciones, y movimiento de altas y bajas de albergados, constituyéndose la comision en sesion secreta, donde segun de público se dice, tratóse de personal.

Sr. Gobernador, los retrasos de los trenes, especialmente los del correo, son un abuso incalificable: por tanto, esperamos que en uso de las facultades que hoy le concede el Ministerio de Fomento dándole las atribuciones que para la policia de los ferro carriles les confiere la Ley de 23 de Noviembre de 1871, y su Reglamento de 8 de Setiembre de 1878, sabrá V. E. poner el debido correctivo á dichas faltas, que tantos perjuicios producen.

No están mal hilvanados estos dos sultos de Juan Palomo:

«La aristocracia gaditana se dedica á patinar en el piso alto del antiguo Ate-  
neo.»

Son tantas las felicidades que tenemos en Cádiz, que sus aristócratas gentilemen, pierden el tiempo en distracciones muy necesarias porque cómo vivirían los gomosos de Cádiz, si no patinaran en una poblacion como esta, en la que la inmundicia, digo la nieve, impide el tránsito por algunas de sus calles?

Nada, jóvenes, á patinar, á las regatas, á los velocipedos, al críker, en fin, á todo lo inglés, francés ó berberisco, con tal de no ser español.

Y á propósito ¿quién es el presidente de la Real Academia Farmacológica de Santa Cecilia?

—Jóvenes, vosotros los que patináis, vestís y andáis á la inglesa y tomáis de los extranjeros todo lo inútil, así como ellos toman lo mismo de nosotros, ¿por qué no formáis una asociacion para practicar visitas de inspecciones domiciliarias, á fin de sanear algo ciertos barrios extremos, foco de infeccion y un peligro constante para la salud pública?

Formando una sociedad para este objeto ú otro parecido, seriais beneficiosos á vosotros mismos principalmente, y á vuestros hermanos al propio tiempo, porque la primavera se acerca y los patines, velocipedos, etc., no servirán para evitar la invasion del... pues, de lo que todos sabemos; pero si os ocupais en aprovechar el tiempo que resta, algunas más ventajitas sacareis; la gratitud de vuestros conciudadanos.»

De las elecciones municipales celebradas en Sevilla, han resultado elegidos concejales de aquel Ayuntamiento 16 fusionistas, 3 posibilistas, 2 independientes y un izquierdista.

Cédulas.—Es probable se prorogue el plazo para la adquisicion de cédulas personales sin recargo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—De CUAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunsion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento óstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

CARBON ECONÓMICO DE ORUJO DE ACEITUNAS. CON PATENTE DE INVENCION.

Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brasero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales.

Su combustion está exenta de gases, de olor y de humo.

Una vez encendido no se apaga y nunca dá chispas.

El calor que desarrolla es mucho más intenso que la del comun.

Y últimamente, su duracion es extraordinaria.

De todas estas cualidades resulta su empleo muy ventajoso y de una gran economía.

MODO DE EMPLEARLO.

Es más duro de encender que el carbon de leña, pero bastante menos que el Coke. Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que menearlo un poco si se quiere activar su combustion.

Arde lo mismo en hornilla comun, en la cocina económica, como al aire libre.

Se vende cada saco, que contiene un quintal, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 21 de Febrero de 1886 de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas que existan de los empeños del mes de Noviembre de 1884, desde el número 29.081 al 29.678

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 20 de Enero de 1886.—El Director, José de La Herran y Lacoste.

PÉRDIDA.

La de un reloj de oro, de señora, con el número de fabrica 93.286, con su cadena, que se perdió el martes, de la plaza de Plateros á la Puerta de Rota. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la plaza de Tetuan, casa del Sr. D. Pedro Domecq, recibirá una buena gratificacion.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante D. Rafael Fernandez.

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

Inscripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Tomás Saldaña Velasco.

Defunciones.

D.ª Francisca Duran Carvajal.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don Secundino Nuñez, Agente del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones é Impuestos de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el oportuno anuncio para que los contribuyentes de esta ciudad se presenten á satisfacer sus cuotas por el concepto de Terriorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre del actual año económico de 1885 á 86, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza del referido trimestre por los conceptos indicados, tendrá lugar en este distrito municipal en los dias 3 al 40 del mes de Febrero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los festivos, en la Oficina Recaudadora, plaza de San Marcos, número 5.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes y con el fin de que no sufran los recargos que previene la Instruccion en su artículo 16, se les invita por medio del presente edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado.

Jerez de la Frontera 26 de Enero de 1886.—Fjese, El Alcalde, José G. Velarde.—El Agente, Secundino Nuñez.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad, en autos ejecutivos que ante mí penden sobre pago de pesetas, se saca por tercera vez á pública subasta y sin sujecion á tipo una suerte de viña y tierra calma que fué apreciada en la cantidad de 9.120 pesetas 37 céntimos, y se compone de diez aranzadas y 120 estadales, situada en el pago de la Canaleja, de este término, con pozo, lagar y enseres y su caserío, que se compone solo de planta baja, distribuido en portal, casa para los lagares y trabajadores, una pequeña cochenera, cocina y pila, lindando la expresada suerte por el Norte, con viña de don José de la Herran; por Oeste, con otra de D. Francisco Recio; por Sur, con la hijuela, y por Este, con otra de D. José Liano; habiéndose señalado para su remate el día veinte y cinco de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, situado en la planta baja del Ayuntamiento, calle del Consistorio, advirtiéndose que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle Medina, núm. 22, hasta el acto del remate, con los cuales deberán conformarse y sin derecho á exigir otros los licitadores, los que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que se ofrezca por la citada suerte.

Jerez de la Frontera 22 de Enero de 1886.—El actuario, Francisco Sanchez Olarte.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instan-

cia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad, en autos ejecutivos que ante mí penden contra los herederos de D.ª Maria Consolacion Castro Solis, sobre pago de pesetas, se saca por tercera vez á pública subasta y sin sujecion á tipo, una casa que fué apreciada en la cantidad de 14.982 pesetas, situada en esta poblacion, calle del Salvador, núm. 21, lindante por su frente con la misma calle, por la derecha entrando con casa de D. Simon de la Torre, por la izquierda con otra de D.ª Maria Consolacion Castello, y por el fondo con las dos antes dichas; habiéndose señalado para su remate el día veinte y seis de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, situado en la planta baja del Ayuntamiento, calle Consistorio, advirtiéndose que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto hasta el acto del remate, en la Escribanía de mi cargo, calle Medina, núm. 22, con los cuales deberán conformarse y sin derecho á exigir otros los licitadores, los que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España una cantidad igual al diez por ciento de la que ofrezcan por dicha finca.

Jerez de la Frontera veinte y dos de Enero de 1886.—El actuario, Francisco Sanchez Olarte.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Juan Crisóstomo Ob. y Dr.

MAÑANA.—San Julian ob. de Cuenca y la aparicion de Sta. Inés Vg. Mr.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

La misa cantada y ejercicios, que en honor de Santa Rita se acostumbran celebrar todos los Miércoles, serán en este próximo á las ocho y media.

La Escuela de Maria Santisima establecida en dicha iglesia, tendrá los ejercicios de costumbre á las doce.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

—A propósito de la marcha del batallón cazadores de Tarifa, escriben de Victoria á El Noticiero Bilbaino:

«Se cree que la marcha de este batallón á Badajoz obedece á que allí no se repita lo ocurrido en Cartagena, y se trata de fortificar la frontera que linda con Portugal.»

—Algunos abogados van á celebrar una reunion para tratar de pedir al gobierno que, entre las próximas reformas legislativas, incluya la creacion de un cuerpo de abogados de oficio, retribuido por el Estado, para el despacho de los negocios del turno de pobres.

—El Daily Chronicle dice que los agentes de don Carlos continúan trabajando activamente cerca de algunos banqueros de Londres para ver de levantar un empréstito de 480.000 libras esterlinas (48 millones de reales.)

—Las cuatro compañías que forman el batallón de ingenieros que mañana saldrá para Cartagena, serán destinadas á guarnecer respectivamente los castillos de Atalayas, Galeras y San Julian y la plaza.

—El Sr. Sagasta ha recogido esta mañana de S. M. la Reina la firma para los decretos de consejeros de Estado que anoche dijo El Correo.

Tambien en el despacho de hoy, se ha firmado otro decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Justo Pelayo Cuesta, persona en verdad con títulos y servicios para tan elevado puesto.

La combinacion diplomática tambien se ha firmado, con excepcion del decreto referente á la legacion de Washington, pues se espera una nueva contestacion del Sr. Rancés.

—Esta mañana se ha verificado el consejo de guerra para ver la causa que se sigue á D. Enrique de Borbon.

—Algunos periódicos dieron ayer noticia de la prision de no sabemos cuántos sergentos y cabos de la guarnicion de Madrid, y con tales pormenores refieren el hecho que no parece sino que lo han presenciado.

Con advertir que todo, absolutamente todo cuanto esos periódicos dicen es pura novela, la noticia cae por su base.

No ha habido tales sergentos ni tales cabos presos, ni nadie ha podido verlos pasar por calle alguna.

—Dentro de pocos dias llegará á Madrid una comision de republicanos de Valladolid, cuyo viaje tiene por objeto invitar al banquete que el día 11 de Febrero celebrarán en aquella capital, á los señores Castelar, Figuerola, Salmeron y Pi y Margall y á otras personalidades importantes del partido republicano.

—Se ha acogido é indulto en Bayona D. Lorenzo Brambillet, redactor que fué de El Progreso.

En Burdeos se han acogido tres emigrados y lo han solicitado el alférez don Santiago Fernandez Freire, el teniente D. Fulgencio Duran, el cubano negro, Justo Speclit, cinco soldados y tres carabineros.

En Tolosa cuatro emigrados procedentes de Badajoz, y el conocido republicano barcelonés Ignacio Dublé y Barceló.

En París los republicanos Rafael Illan, Santiago Muñoz, Estanislao Sanz, Luis Maraber y Francisco Urios, y los carlistas Roman Casado, Capristeno Merino, Joaquin Frechin y San Prieto, Antonio Asen-

sio, Joaquin Andrés y Nicomedes de Gracia.

En el depósito de Angulema han sido indultados el comandante de infanteria D. Juan Reboel y Batlle y los soldados Miguel Estevez, José Farre, José Gasio, Fidel Saiz y Valerio Tamame.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

EL PRÍNCIPE DE GALLES.—CAMBIO DE VÍA.

París 24.—Correspondencias de Londres refieren que el príncipe de Galles tenia el propósito de detenerse en Chester, cuya ciudad estaba iluminada y empavesada para recibirle; pero que advertido de los siniestros proyectos de los fenianos, prosiguió su viaje sin visitar aquel punto.

Londres 25.—La prensa se ocupa hoy con preferencia de la cuestion de Grecia.

La actitud cominatoria de lord Salisbury es vivamente combatida por la prensa de oposicion.

El Daily News censura con mucha dureza este acto que califica de contrario al sentimiento público de Inglaterra.

Lord Salisbury, añade, cuenta con el apoyo del príncipe de Bismarck, pero pronto reconocerá que Inglaterra no está dispuesta á sufrir la tutela del gran canceller.

El Times por el contrario, aprueba la conducta del marqués de Salisbury en la cuestion de Grecia, y cree que su retirada del poder seria ahora muy perjudicial para la paz de Europa.

Méjico 24.—El general Treviño ha sido nombrado ministro de la República mejicana en Madrid, y el ex-presidente general Gonzalez con el mismo cargo en París.

CARNES.—Vaca, de 1.º90 de peseta á 2.º02 Cerdo, de 0.º00 de peseta á 1.º75.—Oveja, de 1.º36 de peseta á 1.º42.—Macho, de 1.º36 de peseta á 1.º42.—Carnero, de 1.º36 de peseta á 1.º42.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozian, saldrá para dichos puertos del 4 al 5 del próximo Febrero.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon 1.

D. E. Collet.

LA VELOCE.

NAVEGACION ITALIANA.

Línea postal comercial con la América meridional.—Salidas fijas los 7 de Cádiz y los 20 de Barcelona.—Para Montevideo y Buenos-Aires.—El magnífico vapor correo italiano de primera marcha

MATTEO BRUZZO.

de 7000 toneladas y 2500 caballos de fuerza; su comandante D. Eugenio Morteo, saldrá de Cádiz el 7 de Febrero á las doce de la mañana.

Estos buques tienen magníficas y cómodas cámaras.

Admite carga y pasajeros.

Para informes á sus consignatarios,

Sons of Tomás Haynes,

San Francisco, 37.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 27.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de la idem. 3 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

JUEVES 28.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 4 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 5.15 de la tarde.

Los temporales siguen retrasando los trenes.

Los carlistas gestionan un empréstito de doce millones.

Los ingleses amenazan á Grecia.

Consolidado, 56.25.

Madrid 25 á las 6.15 de la noche.

Agitacion en Grecia en favor de la guerra.

Sérvia se inclina á la paz.

Manifestaciones populares en Atenas contra Inglaterra.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía cómica-dramática dirigida por D. Antonio Riquelme.—La comedia en dos actos, «De Cádiz al Puerto.»—La comedia en un acto, «Conspiracion femenina.»

Galería alta, 3 rs.—Galería baja 2 reales.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda una casa** plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro darán razon. 22

**Se da en arrendamiento** toda ó por pisos la casa calle de la Liebre, núm. 23, duplicado.—En la de junto ó sea el núm. 23, darán razon. 10

**Se arrienda desde ahora** el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa, y para tratar de su ajuste en la plaza de San Sebastian, casa núm. 8, de una á tres de la tarde, todos los dias.

**Anuncios.**

**Conservas alimenticias.**

Pimientos dulces mirones latas de 12/cs., á 34 rs. docena. Id. Id. latas de 9/cs., á 26 reales docena.

Sardinias en aceite, latas de 1¼ lb. á 17 rs. docena. Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena. Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilogramo.

Otros muchos artículos á precios reducidos. Encaramada, núm. 10, José Maria Moreno, comisionista. 16

**LECHE DE CABRAS**

En la plaza de Abastos, en el puesto de carne, núm. 21, situado á la izquierda de la entrada por la calle de doña Blanca, se vende desde el Domingo 10, leche de cabra superior, de la dehesa de Gibalbin, por mayor y menor, á 10 cuartos el cuartillo. 15-12

**JOSÉ VALERO.**

**COSARIO DE JEREZ Á CADIZ** Ofrece sus servicios, saliendo de esta á las diez de la mañana y regresando á las ocho y media de la noche.—Recibe los encargos en la calle Larga, núm. 83 (estereria). 15-13

**Interesante A MIS FAVORABLES.**

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás generos á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

**LOS TORCAS**

Calle Larga, 44 (Aduanilla).

**PAPAS**

Manchegas, legítimas, de superior calidad y sin desperdicio alguno, á 8 rs. arroba. También las hay para siembra. Batatas finas, superiores, á 10 reales arroba.

**CALLE DOÑA BLANCA**

frente á la Plaza de Abastos (Aduanilla)

Batatas finas superiores, á 10 reales arroba y 36 rs. quintal.

Nueces superiores, á un real libra y 26 rs. arroba.

Además granos de todas clases y garbanzos tiernos, á 23 cuartos el medio. 8

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
DE  
**EL GUADALETE.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevierianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

**AL PÚBLICO.**

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de

**S O B R E S**

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á **20** reales el millar.

SE HACEN FILTROS  
EN LOS ACREDITADOS TALLERES  
DE  
**HOJALATERÍA Y LANPISTERÍA**  
DE JOSÉ PIÑERO  
ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios,  
Y  
CALLE BIZCOCHEROS (FRENTE Á SAN PEDRO)

Hay un buen surtido **PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO**, para la conduccion de aguas.—Jarras de trasiago, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterias de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar. Se colocan instalaciones de gas y agua. Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,  
FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

Y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRE DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiend obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**¡Una Exposicion más! Un triunfo más!**

LA COMPAÑÍA FABRIL

**SINGER**

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

**MEDALLA DE ORO**

suprema recompensa que allí se concedió á la Industri.



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

**SINGER**

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas **SINGER** para coser.

**JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.**

**Navigazione Generale Italiana.**



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos

**ORIONE,**

Capitan D. V. E. Lavarello,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 31 DE ENERO.

Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion electrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en os vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, S. SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Imprenta de El GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas : 12 Reales.—Polvos : 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

**PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Disenteria,
Malas digestiones,	Gastritis,
Vómitos,	Gastralgias,
Embarazo gástrico,	Ulceraciones cancerosas,
Anemia,	Enfermedades del hígado,
Diarrea,	Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.	

**PANCREATINA DEFRESNE** en frascillos, 354 cucharitas de polvos despues de comer.

Casa DEFRESNE, Antor de la Peptona, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.